

Jornada Internacional de Integridad Científica

“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN INTEGRIDAD CIENTÍFICA”

Julio 25 de 2019
Lima, Peru

The logo for IETSI EsSalud, the Institute for the Evaluation of Technologies in Health and Research. It consists of a blue rectangular box containing the text "IETSI" in large white letters, "EsSalud" in smaller white letters below it, and "INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN" in white text on the right side. The background of the slide features a network diagram with yellow and light blue nodes connected by lines.

IETSI
EsSalud | INSTITUTO DE
EVALUACIÓN DE
TECNOLOGÍAS EN
SALUD E
INVESTIGACIÓN



Experiencias con el uso obligatorio del curso CRI para ser REGINA

Dra. Violeta Pérez Grández

Especialista en Gestión de la Investigación

Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, Dirección de Políticas y Programas Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC



Dra. Violeta Pérez Grández

Médico cirujano (UPCH). Especialista de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección General de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC.

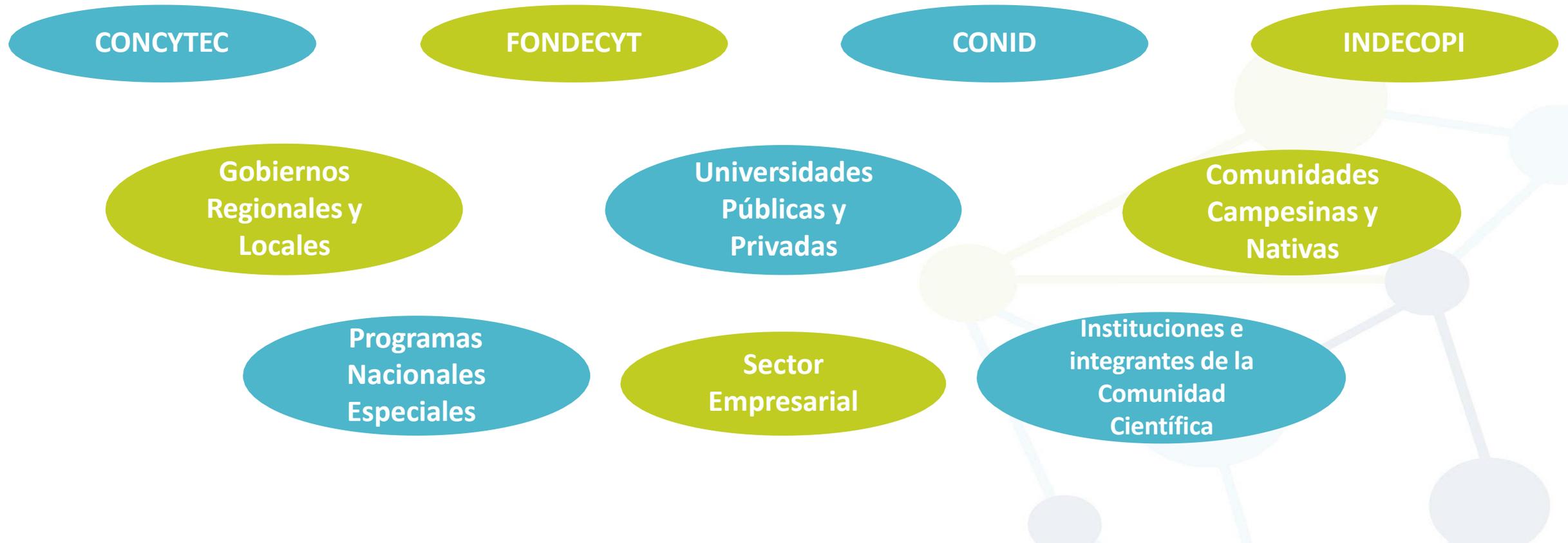
Ha sido Jefe del Observatorio e Incubadora de Programas Académicos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Investigadora de la Clínica Anglo Americana Centro de Trastornos Respiratorios del Sueño (CENTRES).

Docente Invitada del Dpto. Académico de Ciencias Celulares y Moleculares de la Facultad de Ciencias y Filosofía de la UPCH.

SINACYT

- Es el conjunto de instituciones y personas naturales del país dedicadas a investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) en ciencia y tecnología y a su promoción.



¿Qué es CONCYTEC?*

Organismo público adjunto a la PCM a cargo del desarrollo de políticas y regulaciones, así como de la promoción de actividades relacionadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel) en el país.

Encargada de promover y brindar soporte a las actividades de CTel en sus diferentes campos, a través de instrumentos financieros o esquemas propuestos por FONDECYT.

Es el organismo de gobierno del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

() Ley N° 28303 , Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); y Ley 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303 , Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)*

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país



Objetivo Estratégico 1

Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.

Objetivo Estratégico 2

Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.

Objetivo Estratégico 3

Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.

Objetivo Estratégico 4

Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico.

Objetivo Estratégico 5

Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.

Objetivo Estratégico 6

Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

DEFINICIONES *

Investigador

Persona natural que con su quehacer **contribuye a lograr nuevos conocimientos científicos** en sus distintos niveles de concepción, así como aquél dedicado al **mejoramiento y generación de tecnologías y procesos**. Realiza investigación científica, humanística, social o actividades de desarrollo tecnológico.

Integridad Científica:

Deber -como requisito ético-legal- del investigador **en el desarrollo de todas sus actividades**, basado en un comportamiento:

- Honesto
- Independiente
- Imparcial

Investigación y desarrollo experimental (I+D):

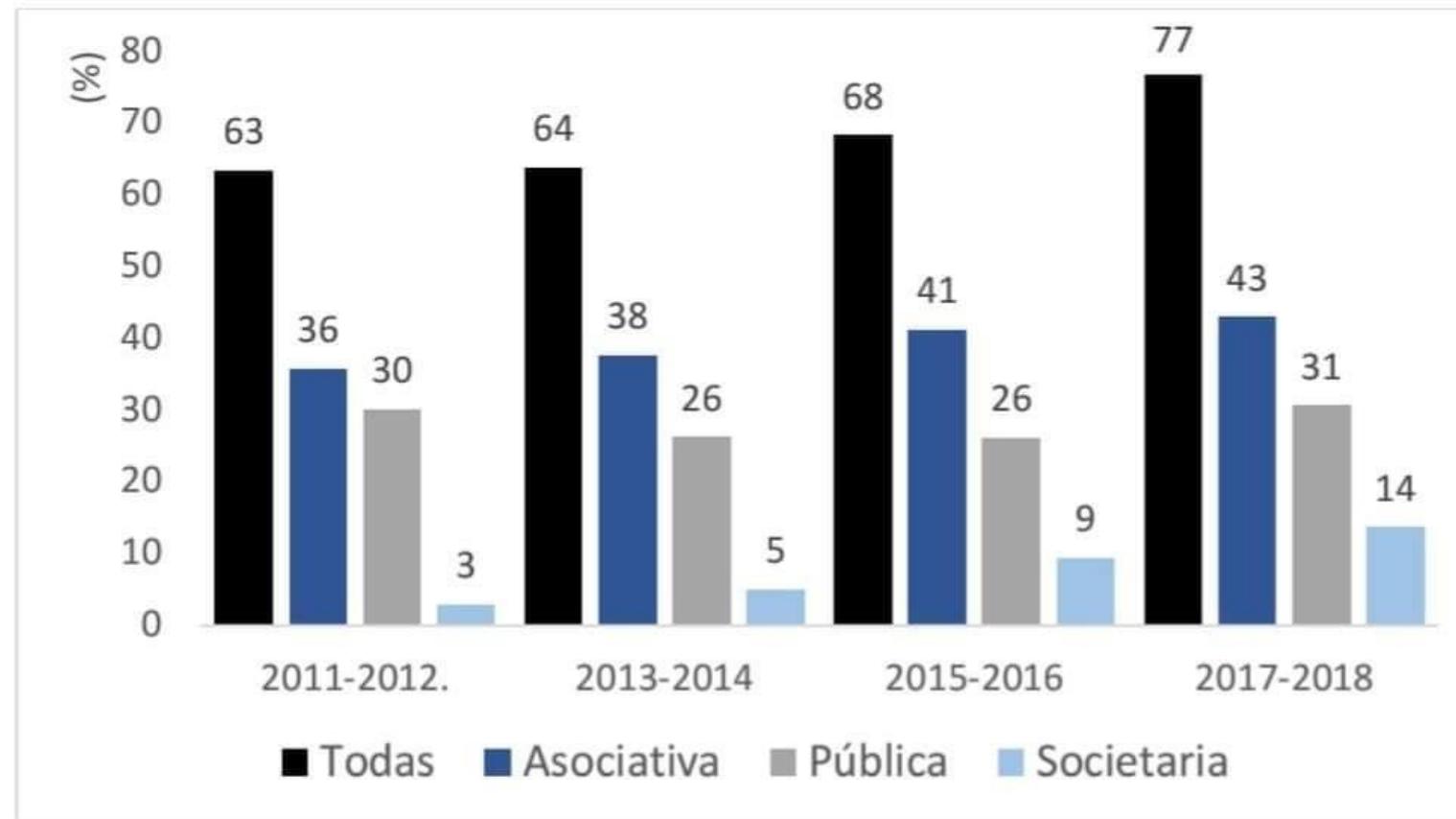
Trabajos creativos llevados a cabo de forma sistémica para **incrementar el volumen de conocimientos**, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el **uso de estos conocimientos para crear nuevas aplicaciones**. Engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

Mala Conducta Científica:

Incluye **acciones u omisiones** relacionadas con idear, organizar, llevar a cabo, evaluar o solicitar proyectos de investigación que, de forma deliberada o descuidada, **distorsionan los resultados de la investigación, aportan información engañosa** sobre la contribución personal a un proyecto de investigación o **violan otras normas** de la tarea profesional de los investigadores.

(*) Artículo 5, “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”

Porcentaje de participación de las universidades (total y según tipo) en la producción científica peruana en Scopus, 2011-2018



Elaborado por PMT, basado en datos de Scopus del AF-ID de cada universidad el 3-7-19

¿Qué dice la normativa?

“Artículo 11.-De los deberes del investigador

Los investigadores registrados en el RENACYT tienen los siguientes deberes:

1. **Adoptar buenas prácticas** (honestidad intelectual, ética, respeto a la propiedad intelectual, transparencia, justicia en la evaluación de pares, compartición de recursos y conocimientos, supervisión, orientación, tutoría, rigor científico en el desarrollo de sus actividades, probidad, confidencialidad y eficiencia entre otros) y someterse a las disposiciones que emita el CONCYTEC para asegurar que los investigadores mantengan su integridad como investigador en sus actividades de investigación.
2. Para acceder a las subvenciones del FONDECYT el investigador **debe aprobar el curso de Conducta Responsable en Investigación del CONCYTEC (...)**”

2016 – Convocatorias FONDECYT

Curso virtual
“Conducta Responsable en Investigación”
<http://www.cri.andeanquipu.org/index.php/es/>

2015 – Primer REGINA
RP 184-2015-CONCYTEC-P

2017 – Segundo REGINA
RP 198-2017-CONCYTEC-P

2018 – RENACYT
RP 215-2018-CONCYTEC-P

No señala nada
en relación a CRI

“Artículo 5. (...)

5.1. Para ser calificado como Investigador en Ciencia y Tecnología (...) debe contar necesariamente con:

- a) Artículo científico en revista indizada (...) y, b)
- El curso de Conducta Responsable en Investigación de CONCYTEC aprobado (...)

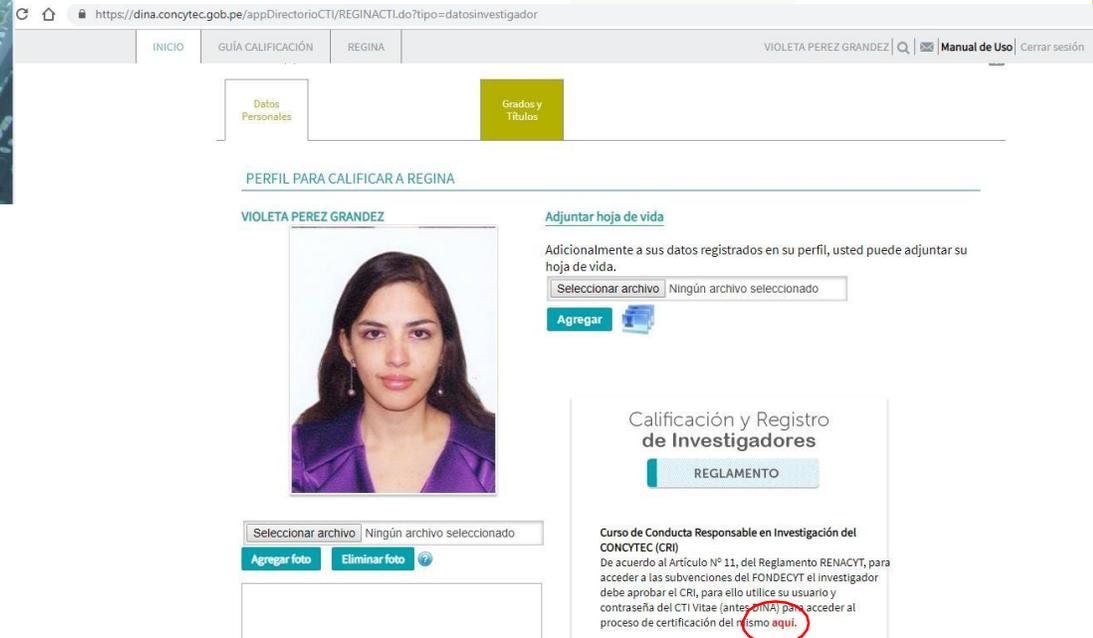
¿Cómo acceder al curso?

<https://dina.concytec.gov.pe/appDirectorioCTI/>



En este espacio usted encontrará las **hojas de vida** de personas que han declarado estar profesionalmente vinculadas al quehacer de la CTI en el Perú.

Estas **hojas de vida** son **autoreferenciadas**, por lo que su contenido es responsabilidad exclusiva de cada persona inscrita; y por lo mismo, no deben ser consideradas como una fuente de información oficial.



https://dina.concytec.gov.pe/appDirectorioCTI/REGINACTI.do?tipo=datosinvestigador

INICIO | GUÍA CALIFICACIÓN | REGINA | VIOLETA PEREZ GRANDEZ | Manual de Uso | Cerrar sesión

Datos Personales | Grados y Títulos

PERFIL PARA CALIFICAR A REGINA

VIOLETA PEREZ GRANDEZ

Adjuntar hoja de vida

Adicionalmente a sus datos registrados en su perfil, usted puede adjuntar su hoja de vida.

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Agregar

Calificación y Registro de Investigadores

REGLAMENTO

Curso de Conducta Responsable en Investigación del CONCYTEC (CRI)

De acuerdo al Artículo N° 11, del Reglamento RENACYT, para acceder a las subvenciones del FONDECYT el investigador debe aprobar el CRI, para ello utilice su usuario y contraseña del CTI Vitae (antes DINA) para acceder al proceso de certificación del mismo aquí.



- CRI
- Insignias
- Competencias
- Calificaciones
- General
- Conducta Responsable en Investigación

- Área personal
- Inicio del sitio
- Calendario
- Archivos privados
- Mis cursos

- CRI

Conducta Responsable en Investigación

[Área personal](#) / [Mis cursos](#) / [CRI](#)

EL TUTOR INFORMA

Estimados participantes, les recuerdo que el examen final tiene una duración de 60 minutos.

Conducta Responsable en Investigación

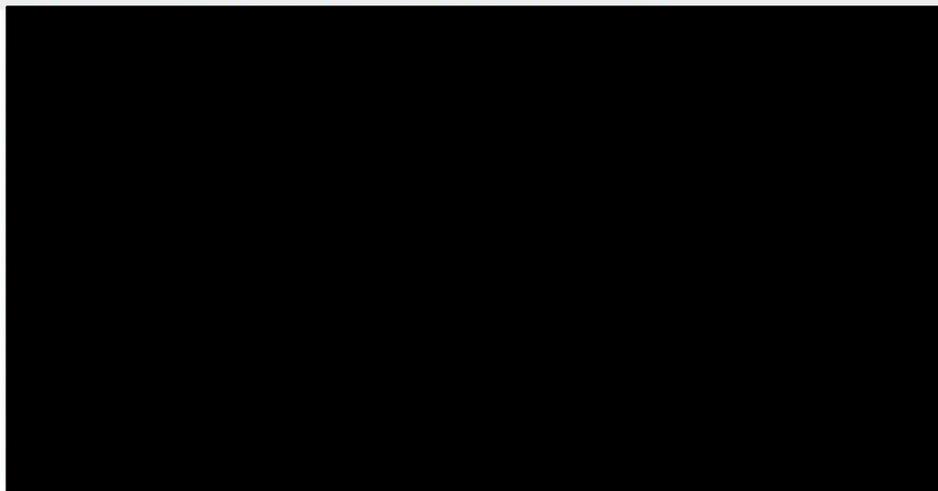
Este curso sobre Conducta Responsable en Investigación se divide en siete módulos que se vinculan unos con otros. Si bien es posible iniciar el curso por cualquiera de ellos, para una mejor comprensión de los contenidos se recomienda empezar por el primer módulo introductorio, continuar con el segundo y así sucesivamente, siguiendo la secuencia planteada.

Los primeros seis módulos incluyen casos de estudio que servirán para motivar la reflexión sobre los temas tratados y para evaluar el aprendizaje en cada etapa, mientras que el último módulo presenta una serie de videos cortos que ayudarán a reforzar los contenidos.

Finalmente, el curso ofrece también un test de **Evaluación integral** de los conocimientos adquiridos en todos los módulos. Las personas que deseen obtener una certificación deberán aprobar ese test.

Haga clic en el enlace <http://www.cri.andeanquipu.org/contenidos.html> para abrir el recurso.





Calificado como
Investigador CONCYTEC

Registro: 14763 | Vigencia: 11/05/2018 -
11/05/2020



**Conducta Responsable
en Investigación**

Fecha: 28/03/2018

Fecha de última actualización:
16-07-2019

 <https://orcid.org/0000-0002-0895-4605>

Scopus Author ID: 12801954800

¿Cuáles son los contenidos del curso?

Módulos	Objetivos
Módulo 1: Introducción a la Integridad Científica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir qué son la Integridad Científica y la Conducta Responsable en Investigación (CRI). ➤ Dar a conocer algunos aspectos históricos del desarrollo de estos temas. ➤ Presentar cuáles son las prácticas que caracterizan a la CRI. ➤ Identificar a los diversos actores que, en una institución determinada, pueden potencialmente contribuir con el desarrollo de conductas responsables en investigación.
Módulo 2: Mala conducta científica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer qué es la MCC, haciendo referencia principalmente a situaciones como la fabricación de datos, la falsificación y el plagio. ➤ Reconocer las prácticas cuestionables en investigación. ➤ Presentar algunos casos históricos de MCC. ➤ Reconocer la frecuencia, los factores de riesgo y las formas de prevención de casos de MCC. ➤ Identificar las normas y políticas existentes sobre MCC. ➤ Mostrar cómo se deben manejar los casos de MCC.
Módulo 3: Plagio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir qué es el plagio. ➤ Identificar los tipos de plagio. ➤ Mostrar cuándo y de qué modo se debe citar y entrecomillar. ➤ Dar a conocer las maneras de detectar el plagio. ➤ Presentar algunas pautas de acción frente a casos de plagio.
Módulo 4: Autoría responsable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ofrecer pautas para asignar apropiadamente las autorías en las publicaciones científicas. ➤ Aprender cómo identificar y evitar los problemas más frecuentes relacionados con las autorías. ➤ Conocer algunas experiencias y problemas documentados relacionados con las autorías en las actividades de investigación.
Módulo 5: Publicación responsable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer algunas prácticas comunes e inapropiadas en la publicación científica, especialmente las publicaciones redundantes: duplicadas, infladas y fragmentadas (estas últimas llamadas también publicaciones “salami”, por la idea que transmite este término, de un elemento cortado en varios pedazos). ➤ Ofrecer algunos conceptos y recomendaciones para mantener una conducta responsable en la publicación de hallazgos científicos.
Módulo 6: Conflictos de interés	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir qué es conflicto de interés. ➤ Reconocer los diferentes tipos de conflictos de interés. ➤ Identificar algunas normas existentes sobre conflicto de interés. ➤ Presentar las formas de manejar los conflictos de interés en el campo de la investigación.
Módulo 7: Mentoría	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir los roles de los científicos más experimentados, en relación con las actividades de quienes inician sus carreras en la investigación. ➤ Definir qué es un mentor o una mentora. ➤ Ofrecer algunas pautas para trabajar de manera más eficiente con los mentores. ➤ Mostrar formas en que los investigadores jóvenes pueden obtener apoyo para sus trabajos de investigación, por parte de científicos más experimentados.

¿Cuántas personas han realizado el curso?

Sólo CTI Vitae

160.160

Curso CRI

20.756

(12.96 %)

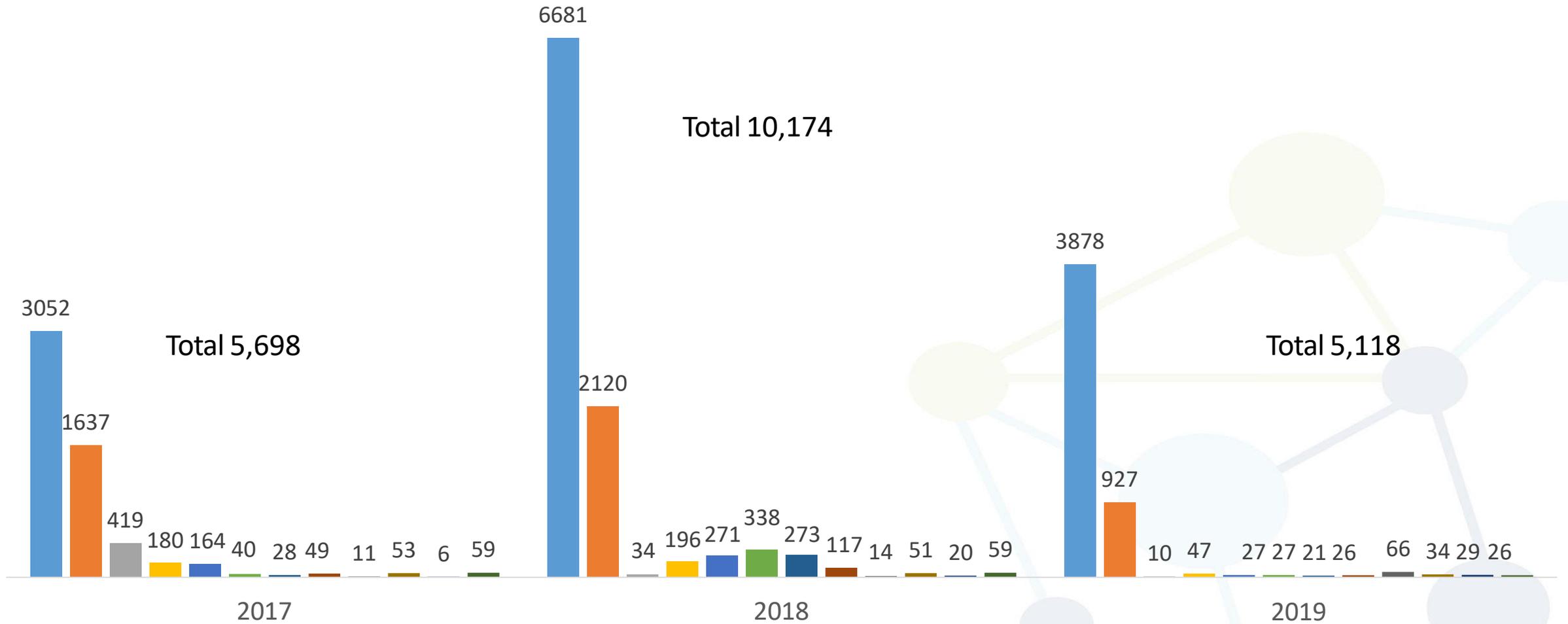
RENACYT

2.522 (12.15 % / 1.57%)

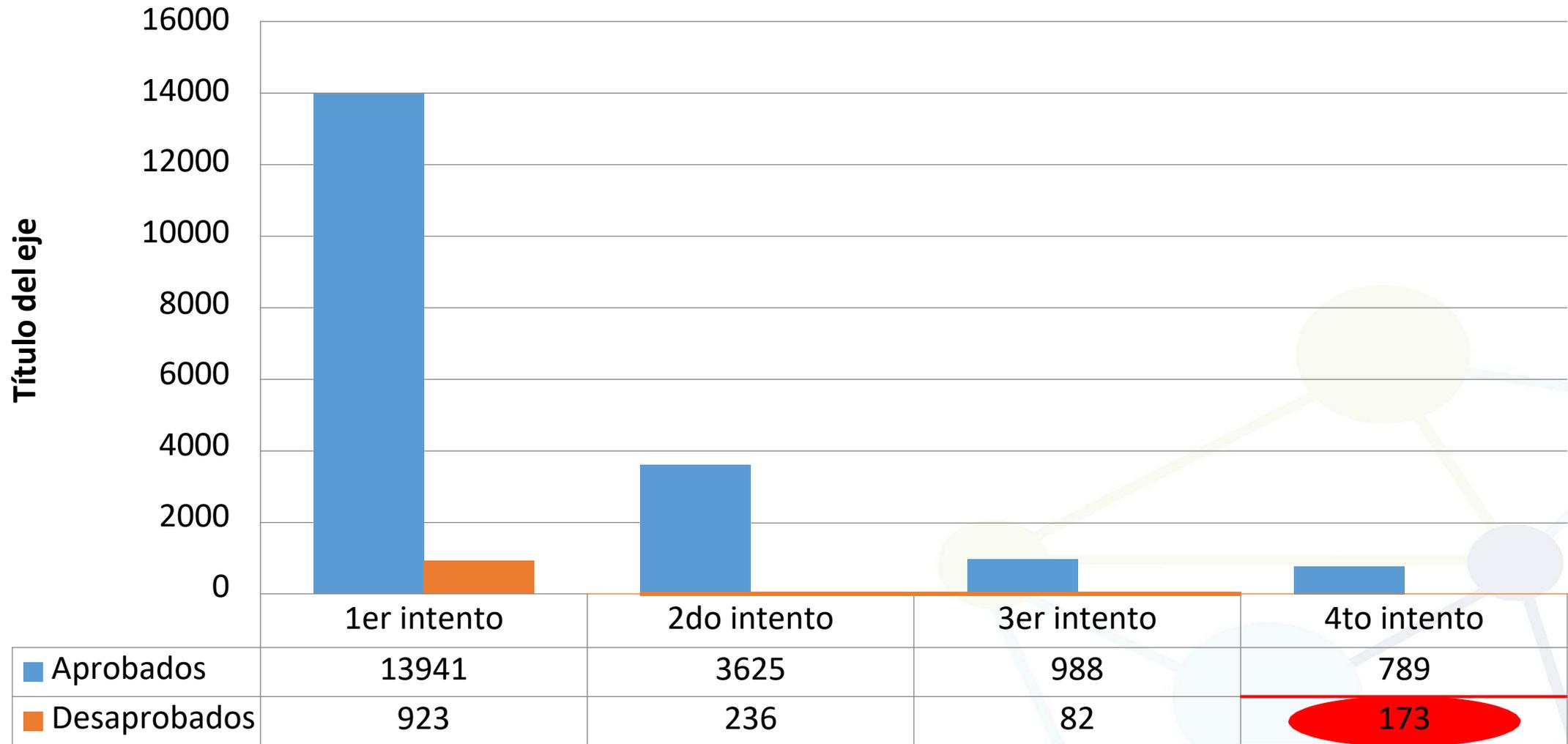
Año	N° Personas
2017	5698
2018	10174
2019	5118

¿Cuál es la filiación principal?

■ Sin Filiación ■ Otros ■ UNFV ■ UNMSM ■ UNSA ■ UNJFSC ■ UNAP ■ UNALP ■ UNSM ■ UCV ■ UIGV ■ UNT



N° de aprobados y desaprobados según el intento



Conclusiones

- Fomentar y fortalecer una cultura de integridad científica y conducta responsable en investigación en investigadores senior, junior, estudiantes y todo profesional que de una u otra manera participa en investigación.
- Desarrollar y fortalecer los sistemas de información y evaluación a nuestros investigadores.
- Implementar un sistema de evaluación del impacto de la formación en IC y CRI en el quehacer científico de los investigadores.